



ANDALUCÍA

Unidad del anciano en Atención Primaria

Creada en Santa Fe (Granada) la primera Unidad del Anciano en Atención Primaria

La responsable de la unidad es una enfermera

El día 12 de noviembre de 1997 tuvo lugar en Santa Fe la inauguración oficial de la Unidad Funcional de Apoyo al Anciano, que ha puesto en marcha el distrito sanitario de Santa Fe con el objeto de coordinar las diferentes acciones llevadas a cabo con población mayor en su ámbito territorial. El acto fue presidido por las delegadas provinciales de salud y asuntos sociales y contó con la presencia de alcaldes, autoridades sanitarias y profesionales de los municipios de su cobertura. La principal peculiaridad de esta unidad del anciano es la circunstancia de tratarse de una unidad de carácter especializado ubicada en una estructura de atención primaria. Depende funcionalmente de la coordinación de enfermería del distrito, y a su frente hay una enfermera especializada en cuidados geriátricos.

Según opinión de Manuel Amezcua, coordinador de enfermería e impulsor del proyecto, las motivaciones de esta iniciativa están en relación con las particularidades del distrito sanitario de Santa Fe y su problemática real respecto a la población mayor: una población rural, tasas de población anciana muy por encima que la media andaluza y en los últimos años el establecimiento de diferentes residencias para mayores, que favorece la ubicación del distrito en el área metropolitana de Granada, y cuya clientela es fundamentalmente foránea.

CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD

La unidad cuenta con recursos propios y desarrolla funciones asistenciales, docentes, de investigación y de administración de recursos. A ella están adscritos una enfermera a tiempo total, una a tiempo parcial, dos médicos a tiempo parcial y con carácter funcional los responsables de los servicios médicos de las residencias de ancianos. Además pretende canalizar todas las iniciativas y actividades de promoción de la salud dirigidas a ancianos por profesionales sanitarios del distrito y otros centros y grupos de la comunidad.

Las dos líneas principales de actuación de la unidad son el trabajo con cuidadores de ancianos incapacitados y el trabajo en las residencias de ancianos establecidas en su territorio. Hasta ahora se han llevado a cabo programas de educación sanitaria con los familiares de ancianos que viven en su domicilio y tienen problemas de discapacidad. En la actualidad y a través de un proyecto de investigación financiado por la Consejería de Salud, se está estudiando el sistema de creencias sobre la salud de los cuidadores y el nivel de estrés que les produce su responsabilidad, siendo el objetivo último reforzar la labor de los cuidadores con programas de formación en cuidados básicos del anciano.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Hasta ahora se han establecido en el distrito un total de seis residencias de ancianos, lo que supone cerca de 500 plazas que se verán incrementadas próximamente con la apertura de nuevos establecimientos, situación que ha originado no pocos problemas tanto de coordinación como de clarificación de las prestaciones sanitarias. A través de la unidad del anciano se han establecido mecanismos de coordinación institucional, sirviendo de puente entre las demandas de las residencias y los recursos de los servicios sanitarios. Es la unidad quien gestiona la demanda de los establecimientos privados y la que coordina la provisión de servicios en base a la cartera de servicios que se ha diseñado específicamente para los mismos.

Hasta ahora se ha historiado a toda la población ingresada en residencias, estableciendo un protocolo de ingreso y adaptando las pautas de control y seguimiento de los pacientes crónicos, participando en el proceso de atención tanto el personal dependiente de los servicios sanitarios como el propio de las residencias. Los aspectos donde se está incidiendo más es en la racionalización del uso de medicamentos, implantando la prescripción de larga duración en tratamientos crónicos, y en el consenso de pautas de utilización de material fungible, estableciendo estocajes descentralizados, apreciándose un considerable descenso en la utilización de ambos recursos. También se están llevando a cabo actividades para promocionar el cuidado en ancianos residentes, como prevención de complicaciones en casos de encamamiento prolongado o actividades encaminadas a promover un estilo de vida saludable en los ancianos válidos. Entre las actividades a implantar en un futuro próximo están la realización

de un plan de formación continuada para el personal cuidador en las residencias y el diseño de un contrato-programa con cada una de ellas.

49

UN CAMBIO DE MODELO

Según manifestaciones de Vicenta Benavides, enfermera responsable de la unidad del anciano, con ambas acciones (sobre cuidadores y residencias de ancianos) la unidad de Santa Fe pretende cambiar el modelo tradicional de atención a la población mayor en un contexto que puede ser generalizable a un porcentaje muy elevado del territorio andaluz. El modelo se basa en la actuación sobre las redes de apoyo, reforzando tanto en el sistema informal de cuidados (cuidadores familiares) como las instituciones asistenciales de carácter privado (residencias de ancianos y hospitales de día), con lo que se pretende lograr una mayor autonomía del anciano en su entorno más inmediato, aumentando su calidad de vida, y disminuyendo el riesgo de hospitalización o encamamiento prolongado.

Entre los proyectos inmediatos que abordará la unidad del anciano están la realización de un estudio para determinar indicadores de calidad de los cuidados en la residencias de ancianos, para el que se ha solicitado financiación al Fondo de Investigación Sanitaria del Ministerio de Sanidad, y la celebración el 24 y 25 de abril del próximo año de unas jornadas nacionales sobre cuidados y cuidadores en residencias de ancianos, que han sido declaradas de interés científico sanitario por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

PARA INFORMACIÓN

Distrito Sanitario de Santa Fe. Coordinación de Enfermería. Tel: 958 44 04 60.